REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Alto Hospicio, 28 de Junio de 2012.-DECRETO ALC. Nº 495/12.

VISTOS: Ley N° 19.493 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada; Resolución N° 1.600 de 30 de Octubre de 2008, texto refundido, coordinado y sistematizado de Resolución N° 55 de 1992, de Contraloría General de La República; Decreto Alcaldicio N° 614/11, de fecha 26 de Septiembre de 2011, que fija la Dotación de Salud año 2012; Decreto Alcaldicio N° 347/12 de 20 de Marzo de 2012, mediante el cual se modifica la Dotación de Salud año 2012; la necesidad de contar con personal para el Área de Salud Municipal; instrucciones otorgadas por el Departamento de Salud, para la contarior de Municipal; instrucciones Traspasados en dicha Área; Certificado de Obligación Presupues a la Dirección de Servicios Traspasados en dicha Área; Certificado de Obligación Presupues a la Dirección de Servicios Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el nombramiento por la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**, en calidad de **Plazo Fijo**, de acuerdo a la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada, para que se desempeñe en el Área de Atención Primaria de Salud a la siguiente persona:

NOMBRE : WILMER ALEXY INTRIAGO BRAVO

RUT : 22.502.537-1

CARGO : MEDICO CIRUJANO JORNADA : 44 horas semanales.

LUGAR DESEMPEÑO : CONSULTORIO PEDRO PULGAR MELGAREJO

CATEGORÍA A, NIVEL 15, Estatuto Atención Primaria

de Salud.

CALIDAD : Plazo Fijo.

PERIODO VIGENCIA : Desde el 01 de Julio de 2012 hasta el 31 de Diciembre

de 2012.

- 2.- Por razones impostergables de buen servicio, el profesional asumirá sus funciones aún de la completa tramitación del presente Decreto Alcaldicio.
- 3.- Encárguese a la Dirección de Servicios Traspasados, la correcta fiscalización de la relación estatuaria del profesional que por este acto se contrata.

(...continuación de Decreto Alcaldicio Nº 148/12)

- 4.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los emolumentos que en derecho le asistan al profesional, en consideración a su cargo y grado (Categoría y Nivel), más el siguiente bono:
- -Bono MAHO, Art. 45 Ley 19.378 \$ 450.000
- -Bono SAPU, Art. 45 Ley 19.378 \$ 200.000
- 5.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto Alcaldicio, a la cuenta N° 215.21.02, del Presupuesto de Salud Municipal vigente.

Fdos. Don Ramón Galleguillo Castillo, Alcalde; Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente. Lo que transcribo a Ud., para su conociniente y de más fines a que haya lugar.

ANÓTESE, REGÍSTRESE EN CONTRALORÍA O REGIONAL TARAPACÁ, COMUNÍQUESE Y ARCHÍV

REPÚBLICA

JOSE VALENZUELA DIAZ SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

apb

DISTRIBUCIÓN/

Interesado Contraloría Regional (3)

Serv. Traspasados

Car. Personal Dir. Control Enca. Personal



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección de Servicios Traspasados Departamento de Salud Municipal

	ANTECEDENTES DEL PERSONAL
	№ Orden: 21.06.2012
	Nº Orden: Z1.06.2012 Nº Decreto Alc.:
	Nº Decreto Per.:
Fotografía	
Funcionario:	WILMER ALEXY INTRIAGO BRAVO Nombres Apellido Paterno Apellido Materno
RUT Nº :	22.502.537 - 1 Telefono / Celular: - 77919476
Fecha de Nacimi	ento: 14.03.1980 E-mail:
Domicilio:	GENARO GALLO # 2955
Cta. Corriente:	Banco:
Ciudad:	IQUIQUE Estado Civil: Nro_Cargas:
Contrato por:	Estatuto de Salud: X Honorarios:
Título:	MEDICO CIRUJANO
Mención:	
	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO.ECUADOR 2005
	Universidad, Instituto o Colegio que otorga el Título Año de Titulación
Fecha Ingreso:	01.01.2012 Fecha de Bienios: Años de Servicios:
	AFP: PROVIDA Isapre: BANMEDICA № Bienios:
Destinado al est	ablecimiento: CES DR. PEDRO PULGAR MELGAREJO
Función:	MEDICO CIRUJANO
Hrs_Tipo_Contra	ato: Titular: Plazo Fijo X Total: Renta:
Contrato :	Desde: 01.07.2012 Hasta: 31.12.2012 Indefinido: (Si es indefinido, marque u
Observación:	Categoría: A Nivel: 15 CONSULTORIO 44 HORAS SEMANALES. INCLUIR BONO MAHO \$450.000 Y BONO SAPU\$200.000
5 0	
Solo Personal Honorarios:	Jornadas: Lunes a Viernes Sábados Domingos y Festivos
	Valor Hora \$ \$ \$
//	ERVICIOS 7A
// 3 ^t	Conson P. Pu
نا دُول	JEFE PARTAMENTO
N /	DIRECTOR # Z
V°B	* Jefa Departamento de Salud Municipal V*B* Director de Consultorio Dr. Pedro Pulgar M.(S)
DIREC	TORA
A.B. Di	ARTASGUTERREZ MEDINA rector de Servidos Traspasados RAMON GALLEGUILLOS CASTILLO Alcalde

MAHO / LOS ÁLAMOS #3101 CON LOS NOGALES, TELEFONO (057) 583066 (057) 583062 / COMUNA ALTO OSPICIO PRIMERA REGIÓN TARAPACÁ